



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Cargos Presidencia

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. RUIZ, el juez Luis F. LOZANO, la jueza Marcela DE LANGHE y el juez Santiago OTAMENDI y;

Visto: el EX-2022-15373-TSJ-DRRHH y;

CONSIDERANDO:

Resulta necesario convertir y crear diversos cargos de planta permanente de este Tribunal Superior en la estructura funcional de la Presidencia.

La Asesora Jurídica se ha excusado de emitir dictamen (IF-2022-15742-TSJ-AJURIDICA), razón por la cual tomó intervención la Sra. Secretaria Judicial de Asuntos Originarios, de acuerdo a la Acordada n° 45/2021, y emitió su dictamen que quedó incorporado por IF-2022-15755-TSJ-SAO, sin formular observaciones.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir el cargo de Asesor Jurídico, categoría 4, de nivel de Dirección, en un cargo de Asesor Jurídico, categoría 3, de nivel de Dirección, en la Asesoría Jurídica dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de agosto de 2022.
2. Convertir el cargo de Director, categoría 5, de nivel de Dirección, en un cargo de Director, categoría 4, de nivel de Dirección, en la Dirección de Ceremonial dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de agosto de 2022.
3. Establecer que el puesto de Dirección convertido por la Acordada n° 33/2022 en la Secretaría de Presidencia dependiente de la Presidencia, corresponde al cargo de Director, categoría 5, a partir del 1º de agosto de 2022.

4. Establecer que el puesto de Supervisión convertido por la Acordada nº 33/2022 en la Dirección de Ceremonial dependiente de la Presidencia, corresponde al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, a partir del 1º de agosto de 2022.
5. Convertir un cargo de Oficial, categoría 7.2, de nivel Ejecución, en un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, de nivel de Ejecución, en el ámbito del área de Comunicación Institucional de la Secretaría de Presidencia dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de agosto de 2022.
6. Convertir un cargo de Oficial, categoría 7.2, de nivel Ejecución, en un cargo de Oficial Mayor, categoría 7, de nivel de Ejecución, en el ámbito de la Dirección de Ceremonial dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de agosto de 2022.
7. Convertir un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, de nivel Supervisión, en un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, de nivel de Supervisión, en el ámbito de la Dirección de Informática y Tecnología dependiente de la Presidencia del Tribunal, a partir del 1º de agosto de 2022.
8. Establecer que el puesto de Ejecución transferido por la Acordada nº 33/2022 en la Secretaría de Presidencia dependiente de la Presidencia, corresponde al cargo de Oficial Mayor, categoría 7, a partir del 1º de septiembre de 2022.
9. Mandar se registre.

